

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	X
Licencia de excavación, relleno o movimiento de tierra.		SERVICIO	
DESCRIPCIÓN			
Licencia de excavación, relleno o movimiento de tierra, para dar a conocer las medidas de seguridad en la preparación de terrenos, previo a una construcción.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	N/A		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 144, Fracción II Inciso D del Código Financiero del Estado de México. Artículo 71 del Bando Municipal de Calimaya 2025, Inciso III.2. del Manual de Procedimientos 2025-2027, de la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Calimaya. 18.20 y 18.21 del Código Administrativo del Estado de México, 39 del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	Licencia de excavación, relleno o movimiento de tierra.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	1 año
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	DISCRECIONAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Personas físicas o personas morales interesadas en remover o depositar tierra y acondicionar un terreno antes de construir una obra, como una casa o un edificio, o para alojar instalaciones.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETO DE LA MISMA	Sí: Se turna el expediente al Departamento de Inspección, Notificación y Supervisión, para realizar la inspección correspondiente, reportar lo conducente al Departamento de Licencias Urbanas.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1) Solicitud original debidamente requisitada con tinta azul	SI	NO	Artículos 144, Fracción II Inciso D del Código Financiero del Estado de México. Artículo 71 del Bando Municipal de Calimaya 2025, Inciso III.2. del Manual de Procedimientos 2025-2027, de la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Calimaya. 18.20 y 18.21 del Código Administrativo del Estado de México, 39 del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México.
2) Identificación oficial vigente con fotografía	NO	SI (UNA COPIA SIMPLE)	
3) Documentación que acredite la propiedad o posesión del inmueble, en donde se señalen la superficie, medidas, colindancias	NO	SI (UNA COPIA SIMPLE)	
4) En el caso de no realizar personalmente el trámite, presentar carta poder simple con firma de dos testigos, anexando copia las identificaciones oficiales vigentes.	SI	NO	
5) Comprobante del pago del impuesto predial vigente	NO	SI (UNA COPIA SIMPLE)	
6) Ortofoto (Google Earth) donde se identifique el inmueble objeto del trámite, donde se señalen la nomenclatura de las calles aledañas-	NO	SI (UNA COPIA SIMPLE)	
7) Constancia de alineamiento y número oficial vigente.	NO	SI (UNA COPIA SIMPLE)	
8) Plano arquitectónico con cortes y secciones del área o zona de excavación.	SI (DOS JUEGOS ORIGINALES)	NO	

9) Memoria y programa del procedimiento respectivo	SI (DOS JUEGOS ORIGINALES)	NO	
<b>PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS</b>			
1) Solicitud original debidamente requisitada con tinta azul	SI	NO	Artículos 144, Fracción II Inciso D del Código Financiero del Estado de México. Artículo 71 del Bando Municipal de Calimaya 2025, Inciso III.2. del Manual de Procedimientos 2025-2027, de la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Calimaya. 18.20 y 18.21 del Código Administrativo del Estado de México, 39 del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México.
2) Identificación oficial vigente con fotografía	NO	SI (UNA COPIA SIMPLE)	
3) Documentación que acredite la propiedad o posesión del inmueble, en donde se señalen la superficie, medidas, colindancias	NO	SI (UNA COPIA SIMPLE)	
4) Documentación que acredite la existencia legal, así como la personalidad jurídica del representante o apoderado legal, anexando identificación oficial vigente con fotografía.	NO	SI (UNA COPIA SIMPLE)	
5) Comprobante del pago del impuesto predial vigente	NO	SI (UNA COPIA SIMPLE)	
6) Ortofoto (Google Earth) donde se identifique el inmueble objeto del trámite, donde se señalen la nomenclatura de las calles aledañas-	NO	SI (UNA COPIA SIMPLE)	
7) Constancia de alineamiento y número oficial vigente.	NO	SI (UNA COPIA SIMPLE)	
8) Plano arquitectónico con cortes y secciones del área o zona de excavación.	SI (DOS JUEGOS ORIGINALES)	NO	
9) Memoria y programa del procedimiento respectivo	SI (DOS JUEGOS ORIGINALES)	NO	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
1) Solicitud original debidamente requisitada con tinta azul	SI	NO	Artículos 144, Fracción II Inciso D del Código Financiero del Estado de México. Artículo 71 del Bando Municipal de Calimaya 2025, Inciso III.2. del Manual de Procedimientos 2025-2027, de la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Calimaya. 18.20 y 18.21 del Código Administrativo del Estado de México, 39 del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México.
2) Identificación oficial vigente con fotografía	NO	SI (UNA COPIA SIMPLE)	
3) Documentación que acredite la propiedad o posesión del inmueble, en donde se señalen la superficie, medidas, colindancias	NO	SI (UNA COPIA SIMPLE)	
4) Documentación que acredite la existencia legal, así como la personalidad jurídica del representante o apoderado legal, anexando identificación oficial vigente con fotografía.	SI	SI (UNA COPIA SIMPLE)	
5) Comprobante del pago del impuesto predial vigente	NO	SI (UNA COPIA SIMPLE)	
6) Ortofoto (Google Earth) donde se identifique el inmueble objeto del trámite, donde se señalen la nomenclatura de las calles aledañas-	NO	SI (UNA COPIA SIMPLE)	
7) Constancia de alineamiento y número oficial vigente.	NO	SI (UNA COPIA SIMPLE)	
8) Plano arquitectónico con cortes y secciones del área o zona de excavación.	SI (DOS JUEGOS ORIGINALES)	NO	
9) Memoria y programa del procedimiento respectivo		NO	

		SI (DOS JUEGOS ORIGINALES)		
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>		1. Presentar la solicitud debidamente requisitada y documentación completa en la recepción de esta Dirección. 2. Pago de derechos. 3. Entrega de constancia.		
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>		5 días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.		
<b>COSTO</b>		Por cada 100 m3 o fracción \$508.00 (4.33 veces el valor de la UMA)	<b>FUNDAMENTO JURIDICO</b>	Artículo 144, fracción II Inciso D del Código Financiero del Estado de México y Municipios
<b>FORMA DE PAGO</b>		<b>EFFECTIVO</b>	<b>TARJETA DE CRÉDITO</b>	<b>TARJETA DE DÉBITO</b>
		X	X	X
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>		Cajas de la Tesorería Municipal ubicada en planta baja del Ayuntamiento.		
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>		N/A		
<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>				
3 días hábiles contados a partir del día siguiente hábil al ingreso de trámite correspondiente				
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>		De acuerdo a lo establecido en el Código Administrativo del Estado de México vigente.		
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA</b>		N/A		
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>	
Ayuntamiento de Calimaya			Dirección de Desarrollo Urbano	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>		Dra. en Urb. Shamara De León García		
<b>DOMICILIO</b>				
<b>CALLE</b>	Jardín Enrique Carniado	<b>NO. INT Y EXT.</b>	1	
<b>COLONIA</b>	Centro	<b>MUNICIPIO</b>	Calimaya	
<b>C.P.</b>	52200	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>	9:00 A 18:00 horas de lunes a viernes.	
<b>LADA</b>	<b>TELÉFONOS</b>	<b>EXT.</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
N/A	722 171 57 90	119	desarrollo.urbano@calimaya.gob.mx	
N/A	N/A	N/A	N/A	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
<b>OFICINA</b>	N/A			
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA</b>	N/A			
<b>DOMICILIO</b>				
<b>CALLE</b>	N/A	<b>NO. INT Y EXT.</b>	N/A	
<b>COLONIA</b>	N/A	<b>MUNICIPIO</b>	N/A	
<b>C.P.</b>	N/A	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>	N/A	
<b>LADA</b>	<b>TELÉFONOS</b>	<b>EXT.</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
N/A	N/A	N/A	N/A	

<b>FORMATO(S) DESARROLLABLES</b>	N/A
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	¿Si construyo una cisterna tengo que pagar los derechos por la excavación?
<b>RESPUESTA:</b>	Si
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	¿Si pretendo construir una alberca en mi vivienda tengo que solicitar la licencia?
<b>RESPUESTA:</b>	Si
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	¿Tengo que realizar el trámite por realizar trabajos de emparejamiento de mi terreno?
<b>RESPUESTA:</b>	Si
<b>  TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>	
N/A	

<p>ELABORADO:</p> Lic. Laura Beatriz González Arroyo Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dirección de Desarrollo Urbano	<p>VISTO BUENO:</p> Dra. Shamara de León García, Directora de Desarrollo Urbano	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06/02/2026</p>
--	---	---